

HECHOS CAUSARON PREOCUPACIÓN

Conmoción genera violenta riña en exterior del mall de La Serena

Tras los acontecimientos, autoridades reforzarán fiscalizaciones y medidas de seguridad tras el incidente registrado en las afueras del centro comercial. Expertos advierten que la violencia se está instalando como una forma recurrente de resolver conflictos cotidianos.

seguridad privada del recinto comercial para avanzar en la identificación de los responsables de la riña. Asimismo, indicó que se adoptaron medidas inmediatas para aumentar la seguridad en el entorno del mall y fortalecer las labores de fiscalización.

La autoridad también vinculó el episodio con el comercio ambulante ilegal, señalando que este tipo de actividades no solo representan una irregularidad, sino que además generan impactos en el orden público. "El comercio ilegal no solo es una actividad irregular, sino que también daña el orden público, y vamos a seguir desarticulándolas por medio de fiscalizaciones", sostuvo.

LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Precisamente, el vínculo entre comercio ambulante y conflictos violentos es uno de los puntos que especialistas observan con preocupación. El magíster en criminología Jorge Tobar explicó que, con los antecedentes conocidos hasta ahora, es posible identificar dos fenómenos que convergen en este caso.

"Desde lo jurídico y económico vemos una consecuencia clara del fenómeno multidimensional del comercio ambulante. La competencia por los espacios físicos de mayor valor lleva a conflictos entre vendedores, más aún cuando estos están en el ejercicio del comercio ambulante ilegal", señaló.

Sin embargo, el experto enfatizó que el elemento más preocupante no es únicamente la existencia de comercio irregular, sino la manera en que actualmente muchos conflictos terminan resolviéndose mediante agresiones físicas.

"Existiendo un conflicto, en su resolución entra a tallar la violencia como una accesible herramienta para zanjar la disputa. Y cuando los actores que intervienen pudieran poseer algún grado de privación sociocultural, la forma de culminación es usualmente violenta", explicó.

En ese sentido, Tobar llamó a diferenciar los conceptos de delincuencia y violencia, asegurando que aunque ambos fenómenos pueden mezclarse, no son necesariamente lo mismo. Según detalló, una cantidad importante de hechos violentos en el país no responde directamente a estructuras criminales organizadas, sino a conflictos cotidianos que escalan debido a la falta de herramientas sociales o culturales para resolver diferencias.



CEIDIA

Si bien durante las primeras horas surgieron versiones que apuntaban a un supuesto apuñalamiento, posteriormente se descartó la existencia de heridas cortopunzantes.

"No debemos confundir delincuencia con violencia. Son dos fenómenos distintos que pueden llegar a mezclarse", afirmó el especialista, agregando que actualmente "la mitad de los homicidios en Chile ocurren no por razones delictuales, sino por la falta de recursos para resolver conflictos cotidianos, ya sean familiares, vecinales, comerciales o de cualquier otra especie".

Mientras continúan las diligencias para identificar a los involucrados en la riña, el caso volvió a evidenciar una preocupación cada vez más presente entre autoridades y expertos: que situaciones que antes podían terminar en discusiones verbales hoy escalen rápidamente hacia episodios de violencia física en lugares altamente concurridos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La viralización de un video que muestra una agresiva pelea ocurrida en las afueras del Mall Plaza La Serena volvió a encender las alarmas respecto a los hechos de violencia que se están registrando en espacios públicos de alta concurrencia en la conurbación.

Si bien durante las primeras horas surgieron versiones que apuntaban a un supuesto apuñalamiento, posteriormente se descartó la existencia de heridas cortopunzantes, confirmando que se trató de una riña y golpiza protagonizada por varias personas en plena vía pública.

El hecho, ampliamente difundido en redes sociales, provocó preocupación entre los usuarios del recinto comercial, principalmente porque ocurrió en un lugar frecuentado diariamente por familias, trabajadores y estudiantes. Además, las imágenes reflejaron un alto nivel de agresividad, situación que volvió a abrir el debate sobre el aumento de la violencia en conflictos cotidianos y el impacto del comercio ambulante ilegal en sectores de gran circulación de personas.

Frente a lo ocurrido, desde el Gobierno condenaron los hechos y anunciaron acciones inmediatas para reforzar la seguridad en el sector. La seremi de Seguridad Pública, María José Duarte, afirmó que "no vamos a tolerar que espacios de encuentro familiar se transformen en escenarios de violencia", calificando la situación como "inaceptable".

En esa línea, explicó que desde el primer momento se estableció coordinación con Carabineros y con la

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2909-2022**, caratulados "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ÁLVAREZ SIERRA, JIMENA ANDREA**", se rematará el **próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en la bodega B 36 del segundo subterráneo, del "Edificio Sucre", con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de ÑUÑO A, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 42.712 N° 59.804**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año **2.020**; por el **mínimo de \$1.677.283**.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
 Secretaria

